



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3360/2022 presentada por la Dra. Susana Debattista como Directora del Proyecto de Investigación 1684 "Alcances y límites de la noción representación/representaciones en la teoría social contemporánea III. Representaciones subjetividades y memorias en lucha en el norte del Chubut 1976-2020", en la que se presenta el alta del Prof. Pablo Gatti, a partir del 1º de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. Susana Debattista acompaña el alta a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el alta del Prof. Pablo Gatti, DNI 20.537.152, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1684, "Alcances y límites de la noción representación/representaciones en la teoría social contemporánea III. Representaciones subjetividades y memorias en lucha en el norte del Chubut 1976-2020" Dir. Dra. Susana Debattista, a partir del día 1º de mayo de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 224/2022.-

dsm
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente